

Fecha: 30 de enero de 2021

Para: Superintendentes de distrito

Re: Informe Anual Pastoral

De: Gary Hartke, Secretario General

Este comunicado es para brindar información sobre las dos reglas temporales del Informe Anual Pastoral (IAP) emitidos por la Junta de Superintendentes Generales debido al impacto de la pandemia de COVID-19. Las reglas emitidas en julio de 2020 y enero de 2021 son en respuesta a las iglesias locales en muchas áreas del mundo que no han podido reunirse para cultos en público y / o el discipulado. Las dos reglas temporales son:

TEMP07-2020-08: Informe anual

En este momento, no es necesario registrar la asistencia, pero recomendamos que los Superintendentes de distrito y los pastores trabajen juntos para llevar cuentas. Además, pedimos a todos los pastores que utilicen el Informe Anual del Pastor (IAP), específicamente para registrar la membresía y las donaciones para el período actual. Sin embargo, para este fin, las estadísticas de asistencia del IAP2019 se pueden utilizar para los meses comparables del 2020.

TEMP12-2020-01: IAP para el año de COVID

Dadas las limitaciones de asistencia durante la pandemia, los informes anuales del pastor estarán exentos de informar sobre la asistencia al culto matutino y al discipulado. El resto del informe debe completarse según es requerido.

Les escribo para proporcionar más información sobre estas reglas temporales y cómo se modifican los informes de IAP para 2021.

1. Si ya se completó el IAP, no es necesario cambiar lo que se envió.
2. Para aquellos que aún no lo hayan completado, al abrir el Informe Anual Pastoral (IAP), las siguientes áreas se completarán con contenido del informe IAP 2020: 17, 20A, 21A, 22A, 23A, 24 y 24A. Este método proporciona contenido satisfactorio para las áreas exentas de reportar para 2021, ya que el IAP no se puede completar áreas vacías vacíos.
3. La información del área completada se puede cambiar; sin embargo, no se le solicita que lo haga. Tenga en cuenta que todas las áreas deben tener un valor ingresado para completar y enviar el IAP. Por lo tanto, asegúrese de que se hayan completado todas áreas.

Gracias por su ayuda en compartir esta información de apoyo para nuestras iglesias locales.